

ACCIÓN URGENTE

ANULADA CONDENA DE MUERTE Y PREVISTO NUEVO JUICIO

El Tribunal Supremo de Yemen ha anulado la condena de muerte impuesta al guardia de seguridad Ahmed Omar al-Abadi al-Markashi y ha devuelto la causa al Tribunal de Apelación.

El Tribunal Supremo de Yemen anuló el 19 de diciembre de 2013 la sentencia de muerte dictada contra **Ahmed Omar al-Abadi al-Markashi** por asesinato, citando las numerosas irregularidades de la investigación y el procedimiento judicial. El Tribunal Supremo ha devuelto la causa al Tribunal de Apelación tras determinar que, entre otras cosas, los testimonios de Al-Markashi y los testigos presenciales se habían interpretado erróneamente como prueba de que Al-Markashi había querido matar al hombre de cuyo asesinato fue declarado culpable, que las autoridades encargadas de la investigación habían pasado por alto la prueba de que había actuado en defensa propia y que no se habían documentado ni examinado bien pruebas clave como el "arma asesina".

Ahmed al-Markashi era guardia de seguridad en la casa de Hisham Bashraheel, redactor jefe del periódico *Al Ayyam*, en la capital yemení, Saná. En febrero de 2008, un grupo de hombres dispararon contra la casa del periodista y los guardias de seguridad comenzaron a disparar también. Uno de los atacantes murió, y otro resultó herido. Ahmed al-Markashi fue detenido el 14 de febrero de 2008 y acusado posteriormente de asesinato.

Un tribunal de Saná lo condenó a muerte por asesinato el 11 de junio de 2010. El Tribunal de Apelación confirmó la condena de muerte el 25 de junio de 2011, pese a que ni a Ahmed al-Markashi ni a su abogado les habían avisado de que iba a celebrarse la vista de apelación, por lo que no asistieron a ella.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- Acogiendo con satisfacción la decisión del Tribunal Supremo de anular la sentencia de muerte de Ahmed Omar al-Abadi al-Markashi y devolver la causa para que se celebre un nuevo juicio;
- Instando a las autoridades a que protejan su derecho a ser sometido a un nuevo juicio en el que se cumplan rigurosamente las normas internacionales y no se recurra a la pena de muerte;
- Recordándoles que, en virtud de las salvaguardias internacionales mínimas, sólo puede imponerse la pena capital tras un juicio justo, en el que acusado haya contado con la debida asistencia letrada en todas las etapas del procedimiento;

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 28 DE ABRIL DE 2014 A:

Ministro de Justicia

Minister of Justice
His Excellency Murshed Ali al-Arashani
Ministry of Justice
Sana'a, República de Yemen
Fax: +967 1 222 015 (insistan)
Correo-e: moj@yemen.net.ye
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Fiscal General

Attorney General
His Excellency Ali Ahmed Nasser al-
Awash
Attorney General's Office
Sana'a, República de Yemen
Fax: + 967 1 374 412 (insistan)
**Tratamiento: Your Excellency /
Excelencia**

Y copia a:

Ministro de Derechos Humanos
Minister of Human Rights
Her Excellency Houriah Ahmed
Mashhour
Ministry of Human Rights
Sana'a, República de Yemen
Fax: +967 1 444 833
Correo-e: mshr@y.net.ye

Envíen también copia a la representación diplomática de Yemen acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de la AU 247/11. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/MDE31/013/2011

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ANULADA CONDENA DE MUERTE Y PREVISTO NUEVO JUICIO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las autoridades yemeníes obligaron al periódico Al Ayyam a cerrar en mayo de 2009, tras numerosos intentos fallidos de silenciarlo. Se cree que el ataque de febrero de 2008 a la casa del redactor jefe, que fue causa del homicidio de uno de los atacantes y de la detención de Ahmed Omar al-Abbadi al-Markashi, fue instigado por las autoridades, aunque pareciera haber estado motivado por una disputa sobre derechos de propiedad. En ese momento se pensó que se estaba sometiendo a Al Ayyam a hostigamiento debido únicamente a haber informado de las manifestaciones contra el gobierno.

Las fuerzas de seguridad bloquearon las oficinas de Al Ayyam el 30 de abril de 2009 para impedir la distribución del periódico. Las autoridades tomaron medidas similares contra otros seis periódicos el 4 de mayo. El 5 de mayo, el gobierno anunció la prohibición de todos los periódicos que, a su entender, habían expresado apoyo a la secesión del sur del país en su información sobre las manifestaciones allí. El 13 de mayo, las fuerzas de seguridad atacaron las oficinas de Al ayyam en Adén y mataron a dos hombres, uno de ellos guardia de seguridad, e hirieron a otro. Las autoridades afirmaron que habían irrumpido en la oficinas de Al Ayyam para detener a su redactor jefe en relación con el homicidio, en febrero, del que Ahmad Omar al-Abbadi al-Markashi fue declarado después culpable. A principios de enero de 2010, sitiaron y asaltaron las oficinas de Al Ayyam en Aden, confiscaron sus ordenadores y detuvieron a su redactor jefe y otros miembros del personal, que estuvieron meses recluidos sin cargos.

A principios de 2013, tras el levantamiento popular que derrocó al régimen anterior, el presidente yemení creó dos comisiones para investigar la destitución arbitraria de personal civil y militar del sur y la confiscación ilegal de tierras en el sur por la élite originaria del norte. Las dos comisiones han llevado a cabo investigaciones y han recomendado que se proporcione la debida reparación en los millares de casos que están esperando a que el gobierno yemení comience a tomar medidas. Las autoridades actuales han indemnizado también parcialmente a Al-Ayyam por los daños causados por las fuerzas de seguridad con el régimen anterior.

En los últimos años, Amnistía Internacional ha expresado reiteradamente su preocupación por la restricción de la libertad de expresión en Yemen, en particular por el hostigamiento de las autoridades a quienes se muestran críticos con el Estado. Para más información, véase Yemen: Cracking Down Under Pressure (<http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE31/010/2010/en>).

Nombre: Ahmed Omar al-Abbadi al-Markashi

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 247/11 Índice: MDE 31/005/2014 Fecha de emisión: 17 de marzo de 2014